

Santiago, 15 Agosto/1925

D. S. M.

Vicente Huidobro

Editor de "Accion"

Santiago

Distinguidos señores:

"Su diario "Accion", es un órgano de "accion política". Respondiendo a su invitación, le envío un artículo titulado: "La Estabilización de la Industria Salitrera y la Independencia Nacional" que recibió la imprenta el lunes pasado, 10 de los corrientes. Sin embargo de tratar cuestión de alto interés pública, que hace revelaciones sensacionales, no se ha publicado. Ha ido al canasto. Pero, en cambio, viene llenando las columnas del diario una insulsa disertación sobre el "Amor", que ocupa casi una columna y más del diario, cada día, o artículo sobre la historia del de, excursiones al polo. — Señores, si su diario, que es de toda la Nación, de los Chilenos, porque responde a sus más íntimos anhelos, se distrae en futileras, caerá en el ridículo. — La cuestión económica, el exponer sus finalidades e inspirar procedimientos para obtenerlas, el

desnudar los vicios y los viciados que han
intervenido y siguen interviniendo en el
Gobierno del país, el perseguir, con tal orientación,
el saneamiento de la política directiva, debe
ser la preocupación de las columnas de Acción.

Considerando que la independencia
económica de los Chileños, es adonde debemos diri-
gir nuestras actividades, pronto le envío un folleto
que le suplico lea. En el conocer el grado
de conciencia con que este autor trata la
cuestiones económicas y sociales. Mientras
tanto, le suplico haga publicar mi artículo,
si leido, cree que es justo equilibrado y digno de
figurar en las columnas de Acción.

Hago votos por que, cuanto antes,
haya Ud completamente y se ponga al frente
de una campaña de acción, netamente econó-
mica social, constituyendo así un partido,
para conseguir la independencia económica
de los Chileños. La razón económica, es la razón
de las razones políticas porque es el bienestar
el fin que mas anhela el hombre."

Estómago lleno corazón contento
Hay tanto gestores y corrompidos porque ^{la} colectivi-
dad es pobre. — En la miseria está la causa
del delito —> Osvaldo Carrus Murcia
438 Don Antonio